



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

El Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, para desarrollar el proceso de admisión en educación media superior para las funciones docente y técnico docente, a efecto de contar con maestras y maestros con los conocimientos y aptitudes necesarios para contribuir al desarrollo integral y máximo logro de aprendizaje de los educandos; de conformidad con el artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 12, 16, fracción VIII, y 57 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; los artículos 1, 2 y 3 del Decreto de creación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, publicado en la Tercera Sección del Sumario del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de fecha 01 de febrero de 2003 y Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026 (en lo subsecuente, el Acuerdo):

### **CONVOCA**

A toda persona que decida participar voluntariamente en el proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026, de conformidad con el Acuerdo, y las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN.**

Las personas que decidan participar en este proceso de admisión deberán acreditar al momento de su registro al proceso los requisitos que se indican en el artículo 10 del Acuerdo, que son los siguientes:

- I.** Acreditar estudios de licenciatura con título o cédula profesional;
- II.** Cubrir el perfil profesional con la licenciatura que se acredita para participar, y que sea afín al componente de formación al que aspira, de conformidad con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior;
- III.** Acreditar el curso de exploración de habilidades para la docencia en educación media superior. El curso será autoadministrable y se llevará a cabo en línea, además se desarrollará mediante videos, audios, lecturas y ejercicios para promover el análisis y reflexión del participante, sobre las habilidades docentes requeridas en la nueva escuela mexicana. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que la persona participante tenga la oportunidad de acreditarlo;
- IV.** Contar con certificado CENNI nivel 12 o superior vigente del idioma inglés, para las personas que aspiren a la función docente en el componente de formación de inglés;
- V.** Acreditar el manejo y dominio del lenguaje y cultura digitales, mediante el curso que disponga la Subsecretaría de Educación Media Superior. El curso será



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

autoadministrable en línea, para realizarse desde cualquier dispositivo con conexión a internet. La Unidad del Sistema comunicará los mecanismos para que las personas participantes tengan la oportunidad de acreditarlo, y

- VI. Los demás que se especifiquen en los elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo.

En caso de que la persona participante no cumpla con los requisitos señalados en el citado artículo, con independencia de la etapa en la que se encuentre en el proceso conforme a lo señalado en el Acuerdo, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca tendrá la facultad de dejar sin efecto su participación y deberá notificar al participante a la brevedad posible fundamentando y justificando su decisión, además de comunicar a la Unidad del Sistema con el soporte documental respectivo.

### **SEGUNDA. PLAZAS DISPONIBLES.**

Las plazas vacantes materia de este proceso serán las que publique el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de y estén disponibles para su consulta pública en <https://www.cseiio.edu.mx/>. Además, serán las registradas en el Sistema Abierto y Transparente de Asignación de Plazas, a partir del 1 de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2026.

### **TERCERA. PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES.**

Los perfiles profesionales a cubrir por las personas participantes en este proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026, serán los que se contienen en el Anexo I de esta convocatoria.

### **CUARTA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN.**

Con el fin de apreciar los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para promover el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos, así como garantizar que la contratación del personal cumpla con el perfil profesional necesario, los elementos multifactoriales que se tomarán en cuenta como parte del proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026, serán los siguientes:

- I. Puntaje obtenido en el curso de exploración de habilidades para la docencia en educación media superior, con una ponderación máxima de 25 sobre un esquema de 100 puntos;
- II. Cursos extracurriculares, con una ponderación máxima de 10 sobre un esquema de 100 puntos;



### **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

- III. Formación didáctica y pedagógica, con una ponderación máxima de 15 sobre un esquema de 100 puntos;
- IV. Experiencia docente, con una ponderación máxima de 20 sobre un esquema de 100 puntos; y
- V. Apreciación de conocimientos y aptitudes, con una ponderación máxima de 30 sobre un esquema de 100 puntos.

La forma de acreditación y valoración de los elementos mencionados, se establecen en el artículo 18 y en el Anexo III del Acuerdo, respectivamente.

#### **QUINTA. REGISTRO PARA PARTICIPAR.**

Las personas que decidan participar en el proceso deberán realizar lo siguiente:

##### **Cita de registro para el proceso**

- I. Ingresar a su sesión en el Proyecto Venus en la plataforma electrónica: <http://usicamm.sep.gob.mx> y generar la cita para su registro, lo cual podrá realizarse dentro del período comprendido del 3 al 9 de febrero de 2025;

##### **Modalidad del registro**

- II. El registro se llevará a cabo de manera presencial;

##### **Requisitos para iniciar el registro**

- III. El día y hora indicados en la cita de registro en el período comprendido entre el 10 y el 28 de febrero de 2025, la persona deberá presentar, en la modalidad correspondiente:
  - a) La cita de registro;
  - b) Identificación oficial vigente con fotografía;
  - c) Clave Única de Registro de Población (CURP);
  - d) Acta de nacimiento o carta de naturalización;
  - e) La documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de participación que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo y base primera de esta convocatoria;



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

- i. Título o cédula profesional.
  - ii. Certificado CENNI nivel 12 o superior del idioma inglés (solo para los que participan para la disciplina de inglés).
- f) Las evidencias documentales de los elementos multifactoriales, cuando sea el caso:
- i. Cursos extracurriculares: constancias de los mismos;
  - ii. Formación didáctica y pedagógica: constancias de las mismas; o bien, título o cédula profesional de un posgrado en: Educación, Ciencias de la Educación, Competencias Docentes en Educación Media Superior, Pedagogía u otra que sea afín a la enseñanza del componente de formación al que aspira, de conformidad con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, y
  - iii. Experiencia docente: hojas o constancias de servicio;

**Sin generación de cita**

- IV. En el supuesto de que no se genere cita para el registro, la persona que decida participar podrá ser atendida en el registro y verificación documental.

**Verificación documental**

- V. El responsable del registro verificará que la persona que decida participar cumpla con los requisitos señalados en el Acuerdo, esta convocatoria y demás disposiciones aplicables para el proceso de admisión; además indicará los elementos multifactoriales validados conforme a lo establecido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

**Firma de ficha de registro y carta de aceptación**

- VI. La persona que decida participar deberá corroborar que sea correcta la información que se asienta en la ficha de registro que expedirá esta autoridad educativa una vez verificada la documentación. Realizado lo anterior, firmará y entregará la ficha de registro y la carta de aceptación anexa a la misma, en los plazos establecidos en el Acuerdo y

**Constancia de no cumplimiento**



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

- VII. En caso de que la persona que decida participar no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de admisión, el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

### **SEXTA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

#### **Resultados**

Cada persona participante podrá consultar en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx> conforme a las fechas establecidas en el calendario del Anexo I del Acuerdo, el resultado de su participación en el proceso de admisión, el cual integrará la valoración de los elementos multifactoriales que conforman su resultado final.

#### **Listado nominal ordenado de resultados**

Una vez interpuestos y, en su caso, resueltos los recursos de reconsideración que se deriven del proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, conformará el listado nominal ordenado de resultados por entidad federativa, subsistema, tipo de valoración y, en su caso, por clave de centro de trabajo, para funciones docente y técnico docente, a partir de los puntajes finales, de mayor a menor, de conformidad con la valoración de los elementos multifactoriales a los que se refiere el Acuerdo. La publicación del listado se realizará a más tardar el 25 de julio de 2025.

Para que una persona participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo.

Los resultados serán definitivos e inapelables.

### **SÉPTIMA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.**

#### **Plazo y elementos**

Las personas participantes, en un plazo de quince días, podrán interponer recurso de reconsideración en contra de las resoluciones que deriven de este proceso, el cual deberá versar sobre su correcta aplicación, conforme a los requisitos dispuestos en los artículos 103, 104 y 105 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

La interposición será ante la autoridad que emita la resolución que se impugna. En caso de que este recurso se interponga ante el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y que la resolución impugnada sea emitida por la Unidad del Sistema,



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

deberá remitirse a ésta última en un término que no exceda de tres días, para los efectos procedentes.

### **Medio de presentación**

A efecto de facilitar la atención a este medio de defensa, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, pondrá a disposición de las personas participantes el correo electrónico [recurso.admision.mediasuperior@nube.sep.gob.mx](mailto:recurso.admision.mediasuperior@nube.sep.gob.mx), y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca el correo electrónico [admision.cseiio@gmail.com](mailto:admision.cseiio@gmail.com), a través de los cuales, podrán presentarse, preferentemente, los recursos de reconsideración.

Los recursos de reconsideración que se interpongan ante esta autoridad por actos que emita, deberán resolverlos conforme a su normatividad aplicable.

### **OCTAVA. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS.**

Para la asignación de plazas según su naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo.

Podrá asignarse plaza solo a las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados que remita la Unidad del Sistema y que no cuenten con resolución que haya cancelado su participación en cualquier proceso derivado de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros por incurrir, durante el desarrollo del mismo, en conductas contrarias a las establecidas en el Acuerdo respectivo o las indicadas por la Unidad del Sistema, la autoridad de educación media superior o el organismo descentralizado.

El Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca será responsable de verificar la autenticidad de los documentos aportados y el cumplimiento de los requisitos correspondientes por parte de las personas participantes para que, en su caso, proceda la asignación de plaza. Toda forma de admisión distinta a lo establecido en el Acuerdo y esta convocatoria será nula y, en consecuencia, no surtirá efecto alguno.

### **NOVENA. REQUISITOS DE CONTRATACIÓN.**

Las personas participantes, en caso de ser susceptibles a la asignación de plaza, deberán cumplir con los requisitos de contratación que determine el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y exhibir los siguientes documentos, al momento de dicha asignación:

- Solicitud de empleo
- Curriculum Vitae en formato extenso
- Acta de nacimiento
- CURP



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CSEIIO**  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

- Título(s) y cédula(s)
- Certificado médico
- Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- INE
- Cartilla del servicio militar nacional (hombres)
- Número de Seguridad Social
- Constancia de Situación Fiscal (no mayor a tres meses)
- Constancia de No inhabilitación del Estado de Oaxaca (no mayor a un mes)
- Aviso(s) de retención por concepto de INFONAVIT, pensión alimenticia u otros
- Estado de cuenta de la institución BBVA donde se observe el número de cuenta y CLABE interbancaria

### **DÉCIMA. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

#### **Medios de contacto con la persona participante**

Los medios de contacto con las personas participantes del proceso para la admisión serán el correo electrónico y el número de teléfono que aporten desde el momento de su registro. Es responsabilidad de los propios participantes la precisión y certeza de la información proporcionada, la cual será necesaria para la comunicación en el marco de este proceso.

#### **Medios de contacto con la autoridad**

Para la aclaración de dudas o información adicional relacionada con este proceso, el participante podrá dirigirse al Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca en la dirección de correo electrónico [admission.cseiio@gmail.com](mailto:admission.cseiio@gmail.com) y números telefónicos (951) 520 39 34 y (951) 520 39 25 extensión 116, o, en su caso, a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a la dirección de correo electrónico [admission.usicamm@nube.sep.gob.mx](mailto:admission.usicamm@nube.sep.gob.mx).

### **DÉCIMA PRIMERA. GUÍAS DE ESTUDIO Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO.**

Los participantes podrán obtener gratuitamente las guías para la valoración del elemento multifactorial Apreciación de conocimientos y aptitudes, en la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros: <http://usicamm.sep.gob.mx>

Dichas guías contendrán la lista de temas y la bibliografía que podrán consultar para su preparación.

### **DÉCIMA SEGUNDA. CONSIDERACIONES GENERALES.**

- I. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad;



## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

### **Incidencias para dejar sin efectos la participación en el proceso**

- II. Quedará sin efectos la participación de la persona en el proceso, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se le hubiese asignado una plaza y otorgado el nombramiento cuando:
- a) Proporcione información o documentación apócrifa, falsa o sin los sustentos probatorios debidos;
  - b) Incumpla con las disposiciones del Acuerdo o las bases de esta convocatoria;
  - c) El Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca o la Unidad del Sistema identifiquen que la información asentada en el registro para acreditar los requisitos o elementos multifactoriales establecidos en el Acuerdo no cuente con la documentación probatoria necesaria, o
  - d) Presente conductas contrarias a las indicadas por la Unidad del Sistema y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca según corresponda, durante la acreditación de los requisitos o el desarrollo de los elementos multifactoriales.

### **Gratuidad en los trámites**

- III. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos;

### **Asignación sujeta a la disponibilidad, a las necesidades del servicio y a la estructura ocupacional**

- IV. El resultado obtenido por las personas participantes en este proceso no obliga a esta autoridad a asignar una plaza a la totalidad de las personas participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la existencia de plazas vacantes, a las necesidades del servicio público educativo y a la estructura ocupacional autorizada;

### **Casos no previstos**

- V. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y El Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, de acuerdo con sus ámbitos de competencia;

### **Información reservada, confidencial y datos personales**





**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CSEIIO**  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

## **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

- VI. En cuanto a la información que se reciba y se genere con motivo de esta convocatoria, se precisa lo siguiente:
- a) El Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen. La información quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en la Ley General de Archivos, además de las disposiciones federales y locales en la materia. Los resultados, base de datos y recomendaciones individuales que deriven del proceso de admisión, serán considerados datos personales o información reservada. La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros dispondrá de las medidas para que se dé una consulta pública, sin afectar la confidencialidad de los datos;
  - b) Se considerará reservada la información derivada del sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes. La persona que difunda sin autorización datos tales como los reactivos utilizados en los instrumentos de medición y ponga en riesgo dicho sistema, será acreedora a las sanciones correspondientes que se contemplen en las disposiciones aplicables;
  - c) Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de ejecutar los trámites señalados en esta convocatoria, para integrar el registro de participantes, identificarlos, aplicar la valoración de los elementos multifactoriales, integrar y publicar los resultados y, en su caso, asignar las plazas para funciones docente y técnico docente. Las personas participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales establecidos en el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al correo electrónico [cseiio@cseiio.edu.mx](mailto:cseiio@cseiio.edu.mx), y
  - d) Los datos recabados pueden ser transferidos a distintas áreas del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, con el fin de dar continuidad a la participación en el proceso de admisión en educación media superior, ciclo escolar 2025-2026.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 14 de enero de 2025.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CSEIIO**  
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN  
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**

  
**LIC. RENÉ VÁSQUEZ CASTILLEJOS**  
**DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO SUPERIOR PARA LA**  
**EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA**



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**

**ANEXO I.  
PERFIL PROFESIONAL A CUBRIR POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

<b>TIPO DE VALORACIÓN</b>	<b>PERFIL PROFESIONAL AFÍN</b>
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	ACUACULTURA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	AGROBIOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOINGENIERÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA AMBIENTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA ÁREA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA MARINA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIÓLOGO ACUACULTOR
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOMEDICINA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOQUÍMICA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA EN ACUACULTURA

2



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

TECNOLOGÍA	
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS AMBIENTALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS ATMOSFÉRICAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS DE LA TIERRA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	CIENCIAS QUÍMICAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	DESARROLLO SUSTENTABLE
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	ECOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	ECOLOGÍA MARINA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN EN QUÍMICA Y BIOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y	EDUCACIÓN MEDIA CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS

2



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

TECNOLOGÍA	NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS EXPERIMENTALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR INTERCULTURAL CON ESPECIALIDAD EN CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	FÍSICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	FÍSICA APLICADA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	FÍSICA Y MATEMÁTICAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	FÍSICO MATEMÁTICO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	GEOCIENCIAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	GEOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	GEÓLOGO MINERALOGISTA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	HIDROBIOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AEROESPACIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AERONÁUTICA



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**

TECNOLOGÍA	
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AGRÍCOLA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AGROBIOLÓGICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AGROQUÍMICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA BIOMÉDICA INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA CIVIL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ACUACULTURA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ACUICULTURA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN AGROALIMENTOS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN AGROECOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA FITOTECNISTA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN AGRONOMÍA INDUSTRIAL



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

TECNOLOGÍA	
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ALIMENTOS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ANÁLISIS ESPACIAL Y BIOCENCIAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIOLOGÍA AGROPECUARIA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIOLOGÍA PESQUERA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIÓNICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIOPROCESOS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIOQUÍMICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIOQUÍMICA INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ENERGÉTICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ENERGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN GEOLOGÍA AMBIENTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

J



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**

TECNOLOGÍA	
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS FORESTALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN PESQUERÍAS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN PETROQUÍMICA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN PROCESOS AMBIENTALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN VEGETAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN SISTEMAS AMBIENTALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN SISTEMAS COSTEROS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE ENERGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA

2





**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	AMBIENTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA FÍSICA INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA FORESTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA GEOFÍSICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA GEOLÓGICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA HIDROLÓGICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA OCEÁNICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA PETROQUÍMICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA AGRÍCOLA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA METALÚRGICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA QUÍMICA PETROLERA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO AGRÓNOMO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE	INGENIERO AGRÓNOMO EN

Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '7'.



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**

CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO AGRÓNOMO EN SISTEMAS PECUARIOS
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO AGRÓNOMO ESPECIALISTA EN DESARROLLO RURAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO AGRÓNOMO ESPECIALISTA EN FITOTECNIA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO AGRÓNOMO HORTICULTOR
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO AGRÓNOMO INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	INGENIERO FÍSICO INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	MANEJO DE RECURSOS NATURALES
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	MEDICINA VETERINARIA ZOOTECNIA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	NANOTECNOLOGÍA E INGENIERÍA MOLECULAR
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	NUTRICIÓN
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	OCEANOLOGÍA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICA CLÍNICA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE	QUÍMICA DE ALIMENTOS



**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO  
ESCOLAR 2025-2026**

CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICA FARMACOBIOLOGA
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO BACTERIOLOGO Y PARASITÓLOGO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO BIÓLOGO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO BIÓLOGO CLÍNICO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO BIÓLOGO PARASITÓLOGO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO CLÍNICO BIÓLOGO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO FARMACOBIOLOGO
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	QUÍMICO INDUSTRIAL
ADMISIÓN.MEDIA SUPERIOR.DOCENTE.ÁREA DE CONOCIMIENTO.CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	SISTEMAS COSTEROS

Handwritten mark resembling a stylized 'J' or 'L'.